



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:51323/2018

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el concurso cerrado interno que fuera convocado por Resolución Nro. 38/2019 de la Prosecretaría de Relaciones Internacionales, conforme autorización delegada mediante la RR-2019-775-E-UNC, para cubrir un cargo de la Categoría Seis - Agrupamiento Administrativo (cód. 3666/1) para cumplir funciones dentro del Área Económica Financiera de la citada Prosecretaría y,

CONSIDERANDO:

Que obra en los presentes actuados la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2019-65393-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso a la Sra. MARÍA EUGENIA MARCUZZI (legajo 45507) en un cargo de la Categoría Seis – Agrupamiento Administrativo (cód. 3666/1) para cumplir funciones dentro del Área Económica Financiera de la citada Prosecretaría, a partir de la fecha, de conformidad a lo establecido en el Decreto 366/06 y OHCS N° 7/12.

ARTÍCULO 2º.- La Sra. MARÍA EUGENIA MARCUZZI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

rn